



MAPA DE TRÁFICO 2019

Vehículos pesados y vehículos con mercancías peligrosas
 RED DE CARRETERAS DEL ESTADO Y RED AUTONÓMICA PRINCIPAL



VELOCIDAD (RECORRIDO Y PUNTUAL) EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO. AÑO 2019

SIMBOLOGÍA

- Estación fija
- Resto de estaciones
- Principio y final de tramo de medición de velocidades de recorrido
- Núcleo urbano
- Capital de provincia

TITULARIDAD Y TIPO DE VÍA

RED CARRETERAS DEL ESTADO*	RED CARRETERAS AUTONÓMICAS
Autovía, Autopista Libre y Multicarril	Autovía, Autopista Libre y Multicarril
Autopista de peaje	Autopista de peaje
Carretera Convencional	Carretera Convencional

*Se ha empleado la nueva denominación de carretera, colocando debajo y entre paréntesis la anterior cuando ésta ha sido cambiada.

VELOCIDAD MEDIA DE RECORRIDO DE VEHICULOS LIGEROS (km/h) ⁽¹⁾

Sin datos	95 a 99,9
0 a 69,9	100 a 109,9
70 a 79,9	110 a 119,9
80 a 89,9	>120,0
90 a 94,9	

(1) Velocidad media de recorrido del tramo (vehículos ligeros)
 (2) Sin datos

VELOCIDAD PUNTUAL (MEDIA TEMPORAL) EN LAS ESTACIONES FIJAS DURANTE EL AÑO 2019

Los datos de velocidades temporales se han obtenido en 2.127 estaciones de la RCE se ha afrontado un total de 4,976 millones de vehículos a lo largo de 4,0 millones de horas.

(3) Velocidad puntual en la Estación de Alora
 (4) Porcentaje de la Desviación Típica de velocidades respecto a la velocidad media
 (5) Variación anual de la velocidad (%) (Años 2018-2019)

VELOCIDAD MEDIA DE RECORRIDO DE VEHICULOS LIGEROS EN LA RCE AÑO 2019 ⁽¹⁾

	Longitud	Velocidad
Autopistas y autovías libres	9.167 km	114,07 km/h
Autopistas de peaje	2.539 km	118,85 km/h
Carretera multicarril	488 km	69,75 km/h
Red convencional	14.432 km	80,29 km/h
Total RCE	26.466 km	93,68 km/h

Campana desarrollada en 2010 y 2011
 (1) Los tramos inaugurados desde 2012 no tienen datos de datos de velocidad media, y aparecen representados con la velocidad de proyecto.
 Edita: © Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
 Secretaría General Técnica
 Centro de Publicaciones
 NPO: 796-21-126-8